



IEM-JDC-06/2024

OFICIO: IEM-SE-CE-698/2024

ASUNTO: AVISO DE PRESENTACIÓN DE JUICIO CIUDADANO

Morelia, Michoacán, a 11 de abril de 2024

Dr. Alejandro David Avante Juárez
Magistrado Presidente de la Sala Regional
Correspondiente a la Quinta Circunscripción
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la
Federación.
Presente

Por instrucciones de la Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, y el artículo 17, numeral 1, inciso a de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, hago de su conocimiento que se presentó en la Oficialía de Partes de este Órgano Electoral, escrito firmado por **Conrado Paz Torres**, mediante el cual promueve **Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano**, cuyos datos se detallan a continuación:

PROMOVENTE	HORA Y FECHA DE PRESENTACIÓN	Acto Impugnado	AUTORIDAD RESPONSABLE
CONRADO PAZ TORRES	A LAS 19:33 HORAS DEL 11 DE ABRIL DE 2024	"Oficio número IEM/SE/411/2024 de fecha 7 de abril de 2024, notificado con fecha 8 de abril del mismo año vía correo electrónico emitida por el Instituto Electoral de Michoacán a través de la Secretaría Ejecutiva, mediante el cual se resuelve realizar la sustitución de la fotografía presentada con la solicitud de registro de al candidatura independiente, al considerar que no me encuentro con la cabeza descubierta, haciendo de conocimiento que en la misma se me fotografió con sombrero, al ser un elemento distintivo de nuestra candidatura."	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

César Edemir Alcántar González
Coordinador de lo Contencioso Electoral
del Instituto Electoral de Michoacán

